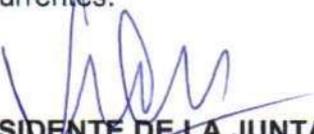


## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLETECH S.A. CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2019**

En la Ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada y Dátiles, siendo las 10 a.m. horas 12 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CABLETECH S.A.**, el Señor José Alejandro Adum Muñoz por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, y el Señor JOSE ALEJANDRO JOAQUIN ADUM SALCEDO por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Jose Alejandro Adum Muñoz en su calidad de Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor José Iván López Lindao, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, PYMES Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f)   
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Jose Alejandro Adum Muñoz**

f)   
**SECRETARIO.**  
**José Iván López Lindao**

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de CABLETECH S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de Febrero 2019.

f)   
**SECRETARIO**  
**José Iván López Lindao**